

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KIIMKT S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de febrero de 2020, a las diez horas, se reúnen los accionistas de la compañía KIIMKT S.A., en el domicilio social, ubicado en la calle Luis cordero E12-182 y Valladolid con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

- Borrero Perello Andrés, propietario de 560 participaciones ordinarias y normativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 70.00% del capital social.
- Borrero Perello Santiago, propietaria de 240 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 30.00% del capital social.

Preside la Junta, el señor Borrero Perello Santiago, en su calidad de presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor, Borrero Perello Andrés, Gerente General de la compañía.

La Secretaría certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. El presidente solicita a Secretaría que elabore la lista de asistentes,

En virtud de estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- Conocer el Informe de la Administración sobre el ejercicio económico del año 2019.
- Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico 2019.
- Conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocer de los resultados del ejercicio económico y distribución de beneficios en el caso de existir.
- Nombrar comisario para el ejercicio económico 2020.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Secretaría da lectura al Informe presentado por el señor Borrero Perello Andrés, Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por los accionistas.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La secretaria da lectura al Informe presentado por el señor Borrero Esteban, quien ha sido designado para este cargo dentro del ejercicio económico 2019 de la compañía, el mismo que es aprobado por los Accionistas.

TERCER PUNTO: CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La secretaría expone los puntos principales del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es aprobado por la Junta.

CUARTO PUNTO: CONOCER DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS.

La secretaría da lectura de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019, mismo que es aprobado por los accionistas.

Toda la información de la situación financiera de la compañía está expresada en el balance y estado de resultados, los cuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, documentos que están a disposición de los accionistas para su revisión y estudio.

La secretaría da lectura de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019, mismo que es aprobado por las accionistas e informa que no existen beneficios a distribuirse ya que la compañía presentó una pérdida de \$13.122.37.

QUINTO PUNTO: DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se propone elegir al señor Borrero Esteban, como Comisario de la compañía para el ejercicio 2019, la Junta resuelve por unanimidad reelegir al señor Borrero Esteban, como Comisario para el ejercicio económico 2020 y se señalan sus honorarios.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, el presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, la Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de la Junta.

Siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.


Sr. Borrero Perello Santiago
PRESIDENTE – SOCIO


Sr. Borrero Perello Andrés
SECRETARIO-SOCIO